



I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **CARLOS ELIAS IBARRA TORRES**II.3.-ORIGEN **México** **Sonora**II.2.-CARGO **ENLACE**II.4.-RFC **IATC521104E69**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO
Onavas Sonora	13/06/2019 15/06/2019	2 1	MXN 625.00 312.50	100% 1,562.50
TOTAL DÍAS:		2 1		
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 1,562.50

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

INSPECCION, VIGILANCIA Y VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES JURIDICAS

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

REVISO

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Beatriz Eugenia Carranza Meza

Encargada del despacho en la
delegacion de Sonora

Carlos Armando Felix Alvarez

INSPECTOR DE RECURSOS NATURALES

CARLOS ELIAS IBARRA TORRES

ENLACE

92851
92855

s/c



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE**

**DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/00001-19

Oficio No. PFPA/32.1/8C.27.1/0001/0278-19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Hermosillo, Sonora, a 10 de junio de 2019

C. HECTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN

C. CARLOS ELIAS IBARRA TORRES

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA

FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Presente.

Por medio del presente se les comisiona los días del 13 al 15 de junio del año en curso a los municipios de Rosario y Ónavas, Sonora; con el objeto de llevar a cabo visita de inspección en materia de Impacto Ambiental a la empresa MINERA CASTOR MEXICO, S.A DE C.V., "PROYECTO MINERO GOLFO DE ORO"; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.





INFORME DE VIÁTICOS

Fecha de
Elaboración: 17/6/2019

Consecutivo por
Área:

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Ibarra Torres Carlos Elías
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

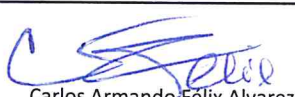
Objetivo de la Comisión: Realizar visita de inspección en materia de impacto ambiental a establecimiento con actividad minera, por presuntamente estar provocando contaminación al Río Yaqui.

Destino(s)	Periodo de la comisión		Número de Días	Importe Viáticos
	Inicio	Termino		
Municipios de Onavas y Rosario, Sonora.	13/6/2019	15/6/2019	2.5	1,562.50

Transporte:

Avión:	Vuelo Salida:	Automóvil:	Peajes:	\$	Autobús:	Costo
	Vuelo Regreso:		Combustible:	\$ 1,300.00		


Carlos Elías Ibarra Torres
Solicita
Comisionado


Carlos Armando Félix Alvarez
Autoriza
Subdelegado Administrativo


Beatriz Eugenia Carranza Meza
Vo.Bo.
Encargada Delegación

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de
Elaboración: 17/6/2019

Jefe inmediato: _____

Consecutivo
por Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado:	Ibarra	Torres	Carlos Elías
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 13 al 15 de Junio de 2019

Lugar: Municipios de Onavas y Rosario, Sonora

Objeto de la Comisión: Realizar visita de inspección a industria minera por posible contaminación del Río Yaqui.

Síntesis: Se realizó visita de inspección en el periodo del 13 al 15 de junio en materia de impacto ambiental a la empresa Minera Castor México, S.A. de C.V., Proyecto "Golfo de Oro" por presumiblemente estar provocando contaminación al Río Yaqui.

Conclusión: Se levantó acta de inspección en materia de impacto ambiental a la empresa Minera Castor México, S.A. de C.V., Proyecto "Golfo de Oro".

Resultados Obtenidos: En materia de impacto ambiental se verificó el cumplimiento de términos y condicionantes de la autorización del proyecto "Golfo de Oro" de la empresa Minera Castor México, SA de CV., encontrando omisiones leves a las cuales se dará seguimiento a través del procedimiento administrativo correspondiente.

Contribución: Se verificó el cumplimiento de términos y condicionantes de la autorización en materia de impacto ambiental de la empresa Minera Castor México, SA de CV, con el fin de que la empresa se regularize, en cumplimiento a la normatividad aplicable y por consiguiente en beneficio del medio ambiente.

Atentamente

Carlos Elías Ibarra Torres

Comisionado

Vo.Bo.

L.A.P. Eduardo Robles Lomelín

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

DESCGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de 17/6/2019

Consecutivo por
Área: _____

Delegación : SONORA

Área de Adscripción: Subdelegación de Inspección Industrial

Comisionado: Ibarra Torres Carlos Elías
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: 13 al 15 de Junio de 2019

Lugar: Municipios de Onavas y Rosario, Sonora

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
13/6/2019		ALIMENTOS Y BEBIDAS	210.00	
13/6/2019		HOSPEDAJE	460.00	
14/6/2019		ALIMENTOS Y BEBIDAS	238.50	
14/6/2019		HOSPEDAJE	460.00	
15/6/2019		ALIMENTOS Y BEBIDAS	194.00	
TOTAL			1562.50	

Atentamente


Carlos Elías Ibarra Torres

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE**

**DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL**

Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/00001-19

Oficio No. PFPA/32.1/8C.27.1/0001/0278-19

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Hermosillo, Sonora, a 10 de junio de 2019

C. HECTOR GUADALUPE DUARTE GUZMÁN

C. CARLOS ELIAS IBARRA TORRES

INSPECTORES ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA

FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Presente.

Por medio del presente se les comisiona los días del 13 al 15 de junio del año en curso a los municipios de Rosario y Ónavas, Sonora; con el objeto de llevar a cabo visita de inspección en materia de Impacto Ambiental a la empresa MINERA CASTOR MEXICO, SA DE C.V., "PROYECTO MINERO GOLFO DE ORO"; lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 2 fracción XXXI Inciso A), 45, 46 fracción XIX, 47 Segundo y Tercer Párrafo, y 68 fracciones VIII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Delegación de la PROFEPA en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX, y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 26 de noviembre de 2012, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/4C.26.1/584/19 de fecha 16 de mayo de 2019.





SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN
AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA
SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL

1

CERTIFICADO DE TRANSITO No. _____

LA DURA, MPIO de ROSARIO A 15 DE JUNIO DEL 2019

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO CARLOS ELIAS IBARRA TORRES,
PERMANECIO EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR UD., EN SU OFICIO No.
PFPA/32.1/8C.17.4/0001/0278-19, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2019..

LLEGADA

SALIDA

13 - 06 - 2019

DIA MES AÑO

15 - 03 - 2019

DIA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL O COMISIARIO EJIDAL.

HSELA LAPIZCO GOMER

CARGO FIRMA Y SELLO



**Comisaría La Dura
Municipio de Rosario,
Sonora**

